EL RECTOR DEL TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO
INSTITUCIÓN REDEFINIDA

CERTIFICA:

Que la institución no cuenta con suficiente personal en la planta de cargos para la Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la actualización de la plataforma OJS (Open Journal System) asignación de DOI, realización de respaldo y migración del contenido histórico de la revista Estesis del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida en cumplimiento de los criterios editoriales establecidos por entidades nacionales e internacionales.

Se expide el presente certificado para todos los efectos legales y de contratación, a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO
Rector